



Resolución n.º 1127/2021, de 7 de octubre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocado por Resolución del Rector de la Universidad de La Rioja con fecha 29 de julio de 2021 (Plazas n.º 10, 11, 12 y 13/2019).

De conformidad con lo dispuesto en la Normativa reguladora de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de La Rioja, aprobada en el Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2015, y cumpliendo con lo previsto en la base cuarta de la Resolución n.º 968/2021, de 29 de julio, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que convoca concurso de acceso al Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede resolver lo siguiente:

Primero: Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas números 10, 11, 12 y 13/2019 que figuran como Anexo a esta Resolución y publicarla en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja.

Segundo: Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el tablón oficial electrónico, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto determinante de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso de acceso.

Logroño, a 7 de octubre de 2021. El Rector – Juan Carlos Ayala Calvo

Código Seguro De Verificación:	EnJPtFyieG1hHGTQ3sg3Ge0jcLg39v64	Fecha	08/10/21 10:17
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/EnJPtFyieG1hHGTQ3sg3Ge0jcLg39v64	Página	1/1

